



Lima, 05 de octubre del 2023

OFICIO N°127 -2023-2024-ERMM/CR

Señor:
Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la República

**Asunto: Informe sobre la Reunión Ordinaria de la
Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y
Comunicaciones del Parlatino en el marco de la 2da.
Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro.**

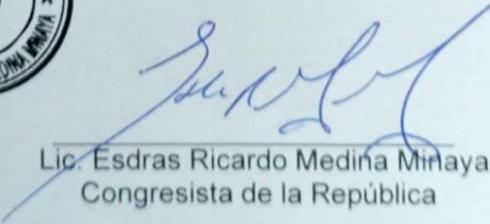
De mi consideración;

Por la presente tengo a bien presentar el informe correspondiente a la invitación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño a las actividades realizadas en la **REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO EN EL MARCO DE LA 2da. CUMBRE MUNDIAL DE COMISIONES DE FUTURO** realizado los días, 25, 26 y 27 de setiembre del 2023, en la ciudad de Montevideo, país de Uruguay. Sin otro particular me despido de usted deseándole éxitos en su gestión.

Dios le bendiga.

Atentamente;




Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República



ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**REUNION ORDINARIA DE LA COMISION DE
EDUCACION, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA Y
COMUNICACIONES DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO EN EL MARCO
DE LA 2da. CUMBRE MUNDIAL DE COMISIONES DE
FUTURO (Montevideo- Uruguay)**

Congresista Esdras Ricardo Medina Minaya

Informe del 25 al 27 de setiembre del 2023



Lunes 25 de setiembre:

El primer día de la reunión ordinaria de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO se desarrolló en las instalaciones del edificio “José Antigas” anexo al Palacio Legislativo de Uruguay.

En mi calidad de Miembro Titular de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y representante del Congreso de la República del Perú, participamos de la instalación y sesión ordinaria de la comisión de educación, cultura, ciencia, tecnología y comunicaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño sesionando en conjunto con la comisión de derechos humanos, justicia y políticas carcelarias, donde abordamos temas sobre educación inclusiva y equitativa por el derecho a la educación de la infancia y adolescencia con enfermedad, hospitalizada y/o en tratamiento, expuesto por la dra. Veronica Violet, docente de la universidad de Barcelona de España y directora del laboratorio internacional de pedagogía hospitalaria, quien señala que el derecho, la salud y la educación deben de estar integrados y ser inclusivos, equitativos siendo una cuestión integrada para prevenir el daño y no ser provocado y considerar el termino fragilidad como un factor de riesgo, que a través de los diferentes estados se puedan plantear lineamientos que permitan mejorar el bienestar familiar y social, además que los gobiernos de cada país deben dar un giro a la inteligencia artificial en beneficio de los niños con discapacidad, siendo que tenemos un promedio de 19 millones de niños con discapacidad en América Latina y como legisladores de cada estado debemos visualizar la necesidad de integrar la educación, la salud con la inteligencia artificial para atender las deficiencias y mejorar la salud y la discapacidad que presentan los niños, este tema será abordado nuevamente en la próxima sesión de la comisión de educación del parlalino para mejorar la propuesta legislativa presentada.

El segundo tema abordado es en referencia a la ley modelo para la prevención, sanción y erradicación del racismo y la discriminación racial, conforme señala CEPAL la población de Latinoamérica y el caribe representa el 8,3% de la población a nivel mundial con un total de 660,3 millones de personas de los cuales 134 millones son afrodescendientes y 58 millones de indígenas lo que indicaría que existe un promedio de 192 millones de personas un 30% de la población regional pertenece a los pueblos indígenas y afrodescendientes quienes enfrentan brechas de desigualdad social , racismo estructural y discriminación étnico-racial, limitando el reconocimiento y goce del ejercicio de los derechos individuales y colectivos contemplados en los tratados internacionales de derechos humanos. El objetivo de la ley es establecer un marco jurídico que regule y proponga la adopción de medidas de prevención, sanción y erradicación del racismo y la discriminación racial desde los parlamentos de América Latina y el Caribe, a través de la implementación de acciones de protección legal donde el individuo es igual ante la ley y tiene derecho a la protección contra el racismo y la discriminación y cualquier forma intolerante en cualquier ámbito social, público o privado, además del derecho de goce de ejercicio para garantizar la protección en condiciones igualitarias sobre sus derechos que deben de consagrarse en nuestra normativa nacional y los tratados internacionales. Por lo expuesto debemos plantear una propuesta legislativa que permita la difusión, circulación y publicación a través de los formatos digitales donde se promueva la creación y utilización de contenidos, métodos o herramientas educativas que reconozcan la diversidad étnica- cultural en nuestra nación y cerrar las brechas y diferencias.



ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Esta reunión ha servido para identificar desafíos emergentes en el sector educativo permitiendo la ampliación de alternativas que tienen los gobiernos a través de sus parlamentarios y ver la educación desde la necesidad de incluir la enseñanza y practica de la educación emocional y afecto en los niños a raíz del entorno donde se visualiza la carencia de afecto con motivo que los padres trabajan o el caso de las madres solteras que es un problema social donde se deben plantera propuestas con lineamientos, este tema será tratado nuevamente en la próxima sesión de la comisión de educación, además se planteó trabajar la propuesta que permita a los egresados de las universidades tener la validez de su título a nivel mundial pero comenzaremos a trabajar que esta propuesta se logre en Latinoamérica a través de convenios o lineamientos que pueden ser regulados por los representantes de cada país, este tema será debatido por los parlamentarios en la próxima reunión.

El siguiente tema abordado es en referencia de la migración siendo un tema transversal donde participaron todos los parlamentarios a través del planteamiento de propuesta que permita entre los países regular el fenómeno de la migración sobre todo aquella que es forzada por diferentes aspectos que influyen económicos, políticos y sociales. Se propone la creación de un corredor humanitario debido a que existen migrantes que al no poder pasar las fronteras se quedan en esos lugares e incrementan la población de la zona y por ende sus necesidades de atención en salud, educación, empleo, etc. Además que no existe país que pueda sostener económica y logísticamente a la población migrante por ende es necesario plantear alternativas de solución con responsabilidad y trabajo donde las personas puedan salir y encuentren atención a sus demandas y necesidades protegiendo sus derechos como toda persona, otra propuesta es formar sociedades más democráticas que permitan mejorar los factores socioeconómicos, y generar entendimiento entre los gobiernos con puntos en común y separar los puntos conflictivos para abordarlos de manera eficiente y sacar conclusiones por lo que se propuso conformar un grupo de trabajo con los parlamentarios pertenecientes al parlatino los que deberán de comenzar a trabajar en el mes de diciembre.





ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”





Martes 26 de setiembre:

El segundo día de la reunión se desarrolló en las instalaciones de la sala de sesiones de la cámara de representantes del parlamento, sito en el palacio legislativo Uruguay.

Durante el segundo día abordamos el tema de la importancia del uso de la ciencia y la inteligencia artificial donde enmarca desafíos en el trabajo parlamentario para un contexto que requiere dar una entrada al futuro además de plantear el marco normativo que permita la regulación respecto al uso de aplicativos y otros servicios que son utilizados a través de la inteligencia artificial, tomando en consideración los temas relacionados a la protección de la salud, mejora del transporte público, protección al medio ambiente, y visualizar el aspecto social, económico dentro de un marco regulado en referencia al uso de la inteligencia artificial y poner límites con la finalidad de evitar riesgos y la protección de los derechos de la persona, además de buscar canales que incentiven a la industrialización, la comercialización donde se ejerza la regulación a las industrias técnicas para prevenir riesgos tecnológicos además de la creación de un fondo para la investigación a nivel internacional donde se vean involucradas las universidades y realizar un análisis en cada sector y ver los beneficios, implicancias negativas y el equilibrio en los estándares de la industria, la ciberseguridad, en cuanto al uso de la inteligencia artificial desde los diversos aplicativos, además de la conformación de un comité del espacio donde nos permita tener a la tecnología como herramienta para poder legislar y mantener el uso de la tecnología bajo el control de la mano del hombre siendo necesario realizar una rendición de cuentas e informes semestrales para mantener la seguridad frente a los cambios y mejorar el desarrollo de la productividad, del sistema financiero, la ampliación de capacidades, la creación del registro de sistemas de alto riesgo, comprometer a las compañías para que operen de forma favorable dentro del marco regulatorio sobre políticas de la inteligencia artificial, trabajar programas que permitan compartir la información de una forma ágil con estándares a nivel global que puedan compartirse. Se debe considerar dentro de las bondades respecto al uso de la inteligencia artificial el empoderamiento de la persona e instituciones sobre el uso de la tecnología.





ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Miércoles 27 de setiembre

El tercer día de la reunión se desarrolló en las instalaciones de la sala de sesiones de la cámara de representantes del parlamento, sito en el palacio legislativo Uruguay, donde todos los parlamentarios asistentes abordamos el tema de la gobernanza anticipatoria y su contribución al fortalecimiento de la democracia, la toma de decisiones que hace uso del futuro de manera informada y la promoción de políticas transparentes y responsables con un enfoque en el contexto de la evolución de la inteligencia artificial.

El rol que desempeñan los parlamentarios en referencia a la legislación que trae el futuro, encontrándose los desafíos a enfrentar y la falta de conocimiento sobre legislación en materia de inteligencia artificial, además de los costos altos sobre los procesamientos de cómputo, el uso del internet donde encontramos información con datos no fiables y la importancia de generar espacios informativos de conciencia respecto a los beneficios, ventajas que trae dentro del contexto de la evolución de la inteligencia artificial hacia la ciudadanía.

Es importante identificar las capacidades, competencias y herramientas necesarias para la gobernanza anticipatoria en los parlamentos, analizar alternativas y desarrollar recomendaciones para fortalecer el uso alfabético del futuro, teniendo en cuenta el contexto de la evolución y el papel activo de los parlamentarios en la configuración de la democracia a futuro, centrándose el trabajo en los marcos regulatorios, la colaboración y la cooperación global entre las naciones dentro del contexto evolutivo, una regulación que permita plantear la nueva legislación en base al registro de sistema de alto riesgo



ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

que debe crearse y comprometer a las compañías para que operen de forma favorable dentro del marco regulatorio de políticas sobre la inteligencia artificial. Se acordó la participación de los parlamentarios dentro de la red global de comités de futuros parlamentarios.

